

Premios estatales de comercio interior

Líneas y personas beneficiarias:

- Ayuntamientos (pueden establecerse dos subcategorías: <25.000 hab. y >25.000 hab.):
renovación urbana comercial
- Centros comerciales abiertos
- Comercio pequeño: desarrollo comercial y modernización empresarial mediante la mejora de la tecnología

Cobertura: 25.000 € cada premio

Límite de solicitud: 08/05/2022

Extracto: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/08/pdfs/BOE-B-2023-6849.pdf>